

ACP Securities, LLC and ACP Capital Management, LLC

Formulario Resumen de la relación con el cliente de CRS: agosto de 2022

ARTICULO 1: INTRODUCCIÓN

ACP Securities, LLC, "ACPS" o la "Firma" está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) como corredor-agente y es miembro de la Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (FINRA) y la Corporación de Protección de Inversores de Valores (SIPC). ACP Capital Management, LLC, "ACPCM" o el "Asesor" es un asesor de inversiones (afiliado) registrado en la SEC. ACPS y ACPCM a menudo se denominan colectivamente "ACP" y se mencionan como "Nosotros" en este Resumen. Las entidades relacionadas con la ACP mantienen tanto la propiedad común, como también comparten cierto espacio de oficina y personal que puede estar doblemente asociado con las entidades referenciadas. Si bien las entidades antes mencionadas realizan operaciones en parte compartidas, ofrecen servicios separados y distintos. Los productos financieros se ofrecen y llevan a cabo a través de ACPS y los productos y servicios de asesoramiento se ofrecen a través de ACPCM. **Los servicios y tarifas de corretaje y asesoría de inversiones difieren y es importante que el cliente comprenda estas diferencias.**

Free and simple tools are available to research firms and financial professionals at Investor.gov/CRS, which also provides educational materials about broker-dealers, investment advisers, and investing.

ARTICULO 2: RELACIONES Y SERVICIOS

¿Qué servicios y consejos de inversión me pueden brindar?

ACP ofrece servicios de corretaje a través de ACPS y servicios de asesoría de inversiones a través de ACPCM para inversionistas minoristas.

Nuestros servicios de **corretaje** incluyen la compra y venta de valores. Podemos ofrecer recomendaciones; sin embargo, no tenemos autoridad discrecional sobre su cuenta de corretaje. Esto significa que usted, el cliente, toma la decisión final con respecto a la compra o venta de inversiones. Las recomendaciones que ponemos a disposición o sobre las que ofrecemos asesoramiento no se proporcionan únicamente con respecto a productos propietarios o un menú limitado de productos o tipos de inversiones. ACPS no tiene ninguna limitación material sobre el tipo de productos que puede recomendar. Los clientes pueden realizar transacciones con diferentes productos, incluidas acciones, bonos, fondos mutuos, ETF, opciones y productos alternativos. ACPS también ofrece capacidades de negociación institucional en acciones, renta fija y notas estructuradas. ACPS no ofrece servicios de monitoreo de cuentas, a menos que el inversionista minorista lo requiera. De vez en cuando, ACPS revisa voluntariamente las cuentas de los clientes para determinar si nuestra recomendación sigue siendo apropiada para los clientes. ACPS tiene como objetivos mínimos de cuenta de \$ 500,000, pero podemos reducir o renunciar a este mínimo en algunas circunstancias.

Nuestros servicios de **asesoría** incluyen mandatos discrecionales y no discrecionales. Para las carteras no discrecionales, el inversionista toma la decisión final sobre la compra y/o venta de inversiones. ACPCM supervisa el desempeño de las inversiones e informa periódicamente al inversionista. ACPCM también ofrece mandatos discrecionales centrados en estrategias de renta fija de mercados emergentes, así como valores respaldados por activos. Un inversor también puede seleccionar una cartera personalizada que busque satisfacer sus propias necesidades y requisitos específicos. ACPCM ofrece Portafolios de Inversión Tradicional, y Portafolios de Productos Estructurados y Renta Fija de Mercados Emergentes. ACPCM tiene la capacidad de estructurar y monitorear este tipo de portafolios. La Firma apunta a mínimos de cuenta de \$250,000 con la excepción de Carteras de Renta Fija Estructurada, donde el mínimo es de \$1,000,000. Se pueden hacer excepciones a discreción del Asesor. ACPCM generalmente monitorea las cuentas administradas de manera sistémica, y cada cuenta es revisada trimestralmente por Cumplimiento. Las cuentas más activas y de mayor tamaño pueden revisarse diariamente. Esto no presenta un cargo adicional para el cliente y se proporciona como parte de un servicio normal para el cliente.

Para obtener información adicional, consulte el folleto de la Parte 2A del Formulario ADV, Divulgaciones sobre los mejores intereses del Reglamento de la empresa (Artículos 4 y 7) y otros documentos aplicables. Visite también nuestro sitio web en www.acpsecurities.com o visite www.sec.gov/www.finra.org para obtener el formulario ADV de ACPCM o el perfil completo de ACPS, respectivamente. servicio al cliente.

Iniciadores de conversación. Pregúntele a su profesional financiero –

- Dada mi situación financiera, ¿debo elegir un servicio de asesoría de inversiones? ¿Debo elegir un servicio de corretaje? ¿Debo elegir ambos tipos de servicios? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Cómo elegirán las inversiones que me recomendarán?
- ¿Cuál es su experiencia relevante, incluidas sus licencias, educación y otras calificaciones? ¿Qué significan estas calificaciones?

ARTIULO 3: HONORARIOS, COSTOS, CONFLICTOS Y NORMAS DE CONDUCTA

¿Qué comisiones pagaré?

El principal costo en el que incurrirán los inversionistas minoristas por los servicios de corretaje son las comisiones que se cobran por cada transacción realizada en la cuenta. Cada vez que el cliente compre o venda un instrumento financiero, se cobrará una comisión por la transacción. Cuantas más transacciones se realicen en una cuenta, más comisiones se generan y, por lo tanto, la empresa tiene un incentivo para alentar a operar con frecuencia.

ACPS aumentará el precio cuando le vendamos un valor y ACPS reducirá el precio cuando le compremos un valor. Hay otras tarifas y costos involucrados en una cuenta de corretaje y cuando se trata de una casa de bolsa que incluyen, entre otros: tarifas de custodia, tarifas de servicio, tarifas de mantenimiento de cuenta, tarifas relacionadas con fondos mutuos o inversiones alternativas y otras comisiones por transacciones y por productos.

Al utilizar los servicios de ACPCM, los inversores minoristas pagarán tarifas de servicios de asesoramiento trimestralmente mientras la cuenta sea administrada o supervisada por ACPCM. Estas tarifas se pagan y se calculan sobre el monto de los activos que se mantienen en la cuenta que administra la ACPCM. Cuantos más activos haya en la cuenta de un inversionista minorista, más pagará un inversionista minorista en tarifas y, por lo tanto, la empresa puede tener un incentivo para alentar al inversionista minorista a aumentar los activos en su cuenta. Las tarifas anualizadas para las carteras de inversión tradicionales pueden oscilar entre el 0,50 % y el 1,50 % para cuentas de capital y balanceadas o entre el 0,10 % y el 1,00 % para cuentas de renta fija, según los activos que administremos para usted. Todas las tarifas son negociables. La ACPCM también cobra una comisión de gestión del 1,50 % de los activos bajo gestión junto con una comisión basada en el rendimiento de hasta el 20 % de las ganancias brutas anuales para la cuenta de Carteras de Productos Estructurados y Renta Fija de Mercados Emergentes.

Las tarifas basadas en el rendimiento se pagan anualmente, durante el primer trimestre de cualquier año determinado, en función del rendimiento de la cuenta del año anterior (es decir, la tarifa de rendimiento se pagará en enero de 2022 en función del rendimiento de la cuenta a diciembre de 2021). Los honorarios de gestión se basan en los activos gestionados el último día del trimestre y se deducen o facturan trimestralmente en el mes siguiente al trimestre anterior (es decir, los honorarios se deducirán en abril por los servicios de asesoramiento prestados de enero a marzo). Los montos de las tarifas se prorratearán en función de la fecha de inicio o terminación de las cuentas respectivas.

Para los inversores calificados, podría haber acuerdos en los que se cobre una tarifa de asesoramiento, así como una tarifa de rendimiento si se alcanzan ciertas metas de rendimiento. Las tarifas de rendimiento pueden incentivarnos potencialmente a realizar más inversiones especulativas de lo que sería el caso en ausencia de dicho acuerdo de tarifas de rendimiento.

Los inversionistas minoristas también pueden incurrir en otras tarifas y costos relacionados con los servicios de asesoría de inversiones que incluyen, entre otros, tarifas de custodia, tarifas de mantenimiento de cuentas, tarifas relacionadas con fondos mutuos y fondos del mercado monetario y otras tarifas transaccionales y de nivel de producto.

Pagará tarifas y costos ya sea que gane o pierda dinero en sus inversiones. Las tarifas y los costos reducirán cualquier cantidad de dinero que gane en sus inversiones con el tiempo. Asegúrese de comprender qué tarifas y costos está pagando.

Para obtener información adicional, consulte el Folleto de la Parte 2A del Formulario ADV, Divulgaciones de interés superior del Reglamento de la empresa (Ítem 5) y otros documentos aplicables. Por favor pregúntenos para obtener más información.

Iniciadores de conversación. Pregúntele a su profesional financiero:

- Ayúdame a entender cómo estas tarifas y costos pueden afectar mis inversiones. Si le doy \$ 10,000 para invertir, ¿cuánto se destinará a tarifas y costos, y cuánto se invertirá para mí?

¿Cuáles son sus obligaciones legales hacia mí cuando me brinda recomendaciones como mi corredor- agente o cuando actúa como mi asesor de inversiones? ¿De qué otra forma gana dinero su empresa y qué conflictos de intereses tiene?

Cuando le proporcionamos una recomendación como su agente de bolsa o actuamos como su asesor de inversiones, tenemos que actuar en su mejor interés y no anteponer nuestro interés al suyo. Al mismo tiempo, la forma en que ganamos dinero crea algunos conflictos con sus intereses. Debe comprender y preguntarnos sobre estos conflictos porque pueden afectar las recomendaciones y consejos de inversión que le brindamos. Aquí hay algunos ejemplos para ayudarle a entender lo que esto significa.

Ejemplos de formas como ganamos dinero y conflictos de interés:

- **Afiliaciones financieras:** el asesor utiliza la firma como corredor de bolsa de presentación para ciertas transacciones de valores de clientes de asesoría. En tal caso, la Firma y/o personas asociadas recibirán una compensación por las operaciones de intermediación afectadas en estas cuentas de asesoramiento, y por la compra de los productos de inversión recomendados
- **Tarifas basadas en el rendimiento:** cuando se cobran tarifas de rendimiento para su cuenta en función de nuestro acuerdo con usted, esas tarifas pueden incentivarlos a realizar más inversiones especulativas de lo que sería el caso en ausencia de dicho acuerdo de tarifas de rendimiento
- **Reembolsos y/o comisiones de bonificación:** Ciertos Representantes de Asesores de Inversiones (IAR) que están doblemente asociados con la Firma reciben una compensación adicional relacionada con los activos de asesoría en forma de comisiones por referenciar clientes y bonificaciones (es decir, tarifas 12b-1), de fondos mutuos empresas en las que los IAR invierten su dinero. Estas bonificaciones son recibidas por la Firma y compartidas con los IAR del Asesor. El recibo de estas comisiones crea un conflicto de intereses y un incentivo material para que su IAR recomiende compras de fondos mutuos con estructuras de reembolso con el Asesor y sus afiliados
- **Tarifas de recomendación/pagos de terceros:** podemos compensar a personas y/o entidades por recomendarnos clientes. Existe un conflicto de intereses al utilizar un abogado, o similar, ya que existe un incentivo para que seleccionemos a una persona/entidad en particular sobre otra. También existe un incentivo para que administremos más activos y recibamos una compensación más alta, mientras compartimos parte de dicha compensación con la persona/entidad referente
- **Transacciones de clientes y transacciones personales:** nuestros empleados y sus familiares pueden recomendar o invertir en valores en los que nuestras personas relacionadas o afiliadas, directa o indirectamente, tengan una posición o un interés financiero importante. Del mismo modo, nosotros y nuestras personas relacionadas también podemos comprar o vender para nosotros valores que también le recomendamos. Dichas transacciones pueden incluir el comercio de valores de una manera que puede ser inconsistente con el asesoramiento que se le ha brindado. En ciertos casos, los resultados de las actividades de inversión de nuestras personas asociadas o relacionadas para sus cuentas pueden diferir de los resultados obtenidos por o para la cuenta que administramos para usted
- **Productos propios:** ACPS y/o ACPCM pueden decidir desarrollar productos de inversión creados internamente dentro del grupo. Estos productos pueden ofrecerse a clientes existentes tanto de ACPS como de ACPCM. Según el producto, ACPS o ACPCM pueden cobrar a los inversionistas diferentes tipos de tarifas que pueden incluir, entre otras, tarifas de colocación, tarifas de gestión y tarifas de rendimiento. La Firma compartirá una parte de estos honorarios con los representantes financieros de ACPS y ACPCM que presentaron a los inversionistas
- **Reparto de Ingresos/Comisiones de Colocación/Comisiones de Distribución:** La Firma puede recomendar productos de inversión (es decir, fondos de cobertura, fondos de inversión privados, tratos directos, etc.) que ofrecen este tipo de ingresos a ACP. La Firma, a su vez, puede compartir estos honorarios con los representantes de inversión que solicitaron los productos a los inversores
- **Negociación principal:** ACPS puede vender a sus clientes posiciones de su libro propietario y podría beneficiarse potencialmente de la transacción que representaría un conflicto de interés

Cualquier conflicto de intereses relacionado con las recomendaciones de otros profesionales le será comunicado en caso de que se produzca. Contamos con políticas y procedimientos para monitorear los posibles conflictos descritos anteriormente. Solo brindamos asesoramiento desinteresado e imparcial a los clientes, y somos responsables de recomendar inversiones en función de su perfil y objetivos financieros.

Iniciadores de conversación. Pregúntele a su profesional financiero:

- ¿Cómo podrían afectarme sus conflictos de intereses y cómo los abordará?

Para información Adicional, consulte el Folleto de la Parte 2A del formulario ADV, Divulgaciones de interés superior de la regulación de la empresa y otros documentos aplicables. Por favor pregúntenos para más información.

¿Cómo ganan dinero sus profesionales financieros?

Los Representantes de Asesores de Inversiones del Asesor son compensados con un porcentaje de los activos bajo administración que administran. Los profesionales financieros de ACPS reciben una compensación de un porcentaje de los ingresos totales generados en cada cuenta o cliente. Podría haber casos en los que ciertos productos (es decir, fondos mutuos o ETF o inversiones privadas) ofrezcan comisiones iniciales según los montos totales invertidos y también ofrezcan una comisión final según el rendimiento de la inversión. La Firma tiene la discreción de compensar a los profesionales financieros con una bonificación discrecional basada en el desempeño, ya sea de los activos totales bajo administración o supervisión o en función de los ingresos totales generados durante un cierto período de tiempo. Nuestros representantes pueden obtener una mayor compensación en función de una mayor producción. Esto representa un conflicto de intereses ya que mientras más comisiones generan, más ganan. Ciertos productos pagan una compensación continua (descrito arriba bajo **Reembolsos y/o comisiones de bonificación**), por lo tanto, nuestros profesionales financieros (algunos de los cuales pueden tener doble registro) pueden verse incentivados a recomendar productos que tienen tarifas más altas y/o pagos continuos.

ARTICULO 4: HISTORIA DISCIPLINARIA

¿Usted o sus profesionales financieros tienen antecedentes legales o disciplinarios?

Sí. ACPS tiene un historial legal o disciplinario que actualmente se divulga en el formulario BD, punto 11.E, y está disponible públicamente a través de BrokerCheck siguiendo el enlace que se describe a continuación. Nuestros profesionales financieros no tienen antecedentes legales ni disciplinarios. <https://brokercheck.finra.org/firm/summary/139049>.

Visite Investor.gov/CRS para obtener una herramienta de búsqueda sencilla y gratuita para investigarnos a nosotros y a nuestros profesionales financieros.

Iniciadores de conversación. Pregúntele a su profesional financiero:

- Como profesional financiero, ¿tiene antecedentes disciplinarios? ¿Por qué tipo de conducta?

ARTICULO 5: INFORMACIÓN ADICIONAL

Para información adicional sobre nuestros servicios de corretaje o asesoría de inversiones o para solicitar una copia del resumen de la relación, contáctenos en info@acpsecurities.com. Si desea obtener información adicional actualizada o una copia de esta divulgación, llame al 305-670-4180.

Iniciadores de conversación. Pregúntele a su profesional financiero:

- ¿Cuál es mi principal contacto en la Firma? ¿Es él o ella un representante de un asesor de inversiones o un corredor de bolsa? ¿Con quién puedo hablar si tengo inquietudes acerca de cómo me está tratando esta persona?

ACP Securities, LLC and ACP Capital Management, LLC

Anexo al formulario CRS - junio de 2022

ACP Securities, LLC "ACPS" y ACP Capital Management, LLC "ACPCM", a menudo denominados colectivamente como "ACP", deben actualizar el Formulario CRS cuando la información en el Formulario CRS se vuelve materialmente inexacta. Este Anexo resume los siguientes cambios importantes en el Formulario CRS combinado de la ACP, implementado en junio de 2022.

ACPS

¿Qué servicios y consejos de inversión me pueden brindar?

- **Oferta de Servicios:** esta sección se modificó para aclarar que ACPS no tiene autoridad discrecional sobre su cuenta de corretaje, y que el cliente toma la decisión final con respecto a la compra o venta de inversiones
- **Recomendaciones:** esta sección se modificó para incluir una descripción relacionada con las instancias en las que ACPS hace recomendaciones. Cuando ACPS hace recomendaciones, dichas recomendaciones no se brindan únicamente con respecto a productos propietarios o un menú limitado de productos o tipos de inversiones. ACPS no tiene ninguna limitación material sobre el tipo de productos que puede recomendar
- **Supervisión de cuentas:** esta sección se modificó para indicar que ACPS no ofrece servicios de supervisión de cuentas. Sin embargo, de vez en cuando, ACPS revisa voluntariamente las cuentas de sus clientes para determinar si nuestra recomendación sigue siendo apropiada para los clientes
- **Mínimo de cuenta:** esta sección se modificó para aclarar que, aunque ACPS tiene como objetivo un mínimo de cuenta de \$500,000, podemos reducir o renunciar a este mínimo en algunas circunstancias

¿Qué honorarios pagaré?

- **Descripción de Principales Honorarios y Costos:** Esta sección se modificó para incluir que ACPS aumentará el precio cuando le vendamos un valor, y ACPS reducirá el precio cuando le compremos un valor

ACPCM

¿Qué honorarios pagaré?

- **Descripción de Principales Honorarios y Costos:**
 - Esta sección fue enmendada para aclarar que las comisiones provistas para los Portafolios de Inversión Tradicionales y las Cuentas de Renta Fija son anualizadas
 - Esta sección también se modificó para incluir una descripción (en lenguaje sencillo) de cómo y cuándo se pagan las comisiones de rendimiento y gestión. Las comisiones basadas en el rendimiento se pagan anualmente, durante el primer trimestre de cualquier año determinado, en función del rendimiento de la cuenta del año anterior, mientras que las comisiones de gestión se basan en los activos gestionados el último día del trimestre y se deducen o facturan trimestralmente en el mes siguiente al trimestre anterior. Los montos de las tarifas se prorratearán en función de la fecha de inicio o terminación de las cuentas respectivas